

11887

Quito, 01 de julio de 2015

Ingeniero

GABRIEL FERNANDO SECAIRA DURANGO

Ciudad.-

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de **GASEDU S.A.**, realizada el 01-07-2015 resolvió designarlo **Gerente** de la compañía GASEDU S.A. por el lapso de dos años conforme el Art. 13 del estatuto social.

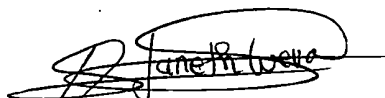
Representante Legal: El Gerente tiene a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo con el Art. 13 del estatuto social.

Representación Legal: la representación legal es unipersonal de acuerdo con el Art. 13 del estatuto social.

Constitución: la compañía se constituyó mediante escritura pública que contiene su estatuto social, otorgada el 15-04-2011 ante el Dr. Homero López Obando, Notario 26° del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17-05-2011.

Reforma: La escritura de cambio de nombre social de "Ing. Gabriel Secaira Durango Constructor S.A. GASEDU" por el de "GASEDU S.A.", aumento del objeto social y reforma de estatutos del 23-11-2012 ante el Notario 17° de Quito con la resolución aprobatoria, fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12-01-2013, bajo el N°174, Tomo N°144.

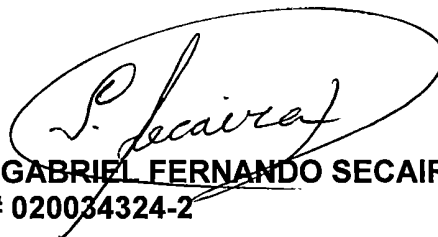
Atentamente,



Fernanda Cueva Parra
Presidente Ad Hoc de la Junta

Exp. 138808
Registrado
03 AGO 2015

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 01 de julio de 2015



ING. GABRIEL FERNANDO SECAIRA DURANGO
C.I. # 020034324-2



TRÁMITE NÚMERO: 51172



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11887
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

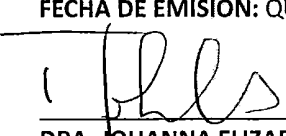
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GASEDU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SECAIRA DURANGO GABRIEL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0200343242
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1605 DEL: 17/05/2011 NOT. 26 DEL: 15/04/2011 CAMB. DENO. REF. ESTAT. RM: 174
DEL:12/01/2013 NOT. 17 DEL: 23/11/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 008-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

